



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/353/23



LAMENTA PLENO DEL INAI FALTA DE CONSENSO EN EL SENADO PARA NOMBRAR A COMISIONADOS PENDIENTES



Ciudad de México.
6 de diciembre de 2023

www.inai.org.mx



LAMENTA PLENO DEL INAI FALTA DE CONSENSO EN EL SENADO PARA NOMBRAR A COMISIONADOS PENDIENTES

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) siguió con atención la sesión del Senado de la República en la que los legisladores votaron las dos ternas que se integraron para nombrar a dos Comisionados de este Instituto.

El Pleno lamenta los resultados de este proceso legislativo en el que no se obtuvieron las mayorías requeridas y destaca que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió ordenar al Senado de la República para que en el presente período ordinario de sesiones no solo lleve a cabo la votación, sino que designe a las personas comisionadas que ocuparán las vacantes respectivas.

Esperamos que se encuentren a la brevedad las rutas jurídica y política para que se cumpla con el propósito de tener completo el Pleno del INAI.

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)

